



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x				
Organización de Ferias y Exposiciones Artesanales.								
DESCRIPCIÓN:								
Impulsar la actividad artesanal, fomentando la participación de los artesanos el Municipio en Ferias y Exposiciones que llevan a cabo Gobierno Federal, Estatal y Municipal.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 129 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca							
DOCUMENTO A OBTENER:	Información y Difusión Artesanal.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB	No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se realicen exposiciones y feriar artesanales dentro y fuera del Municipio con el motivo de que exhiban y vendan su producto artesanal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Escrito dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ixtlahuaca.	Si	0	Artículo 129 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.					
Identificación Oficial Vigente.	Si	0						
Credencial de IIFAEM (Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México) en su caso	Si	0						
Muestra del producto artesanal que elabora	Si	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
RESPUESTA MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 minutos							
COSTO:	No Aplica	Fundamento Jurídico: No Aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No Aplica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.							

[Handwritten signature and stamp in blue ink]





DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A. Alicia Stephanie Ortiz Ugalde					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón					
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		1001	No Aplica	cultura@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica					
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito estar afiliado a IIFAEM para poder participar en ferias y exposiciones artesanales?						
RESPUESTA:	No, solo necesita comprobar que es artesano.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo para poder participar en las ferias artesanales?						
RESPUESTA:	Depende del evento que se esté celebrando, varía el costo, en algunas ocasiones es gratuito, en caso de que sea en otro Municipio se deberá consultar el costo con el organizador del evento.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para poder participar, que tipo de artesanía puedo presentar?						
RESPUESTA:	Se puede considerar como artesanía los trabajos hechos con cerámica, barro, madera, metal, cristal, prendas elaboradas con lana de borrego etc. Excepto los textiles fabricados industrialmente y estambre.						
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:	MUNICIPIO DE IXTLAHUACA ESTADO DE MEXICO	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			26 / 09 / 2023
C. Magali Contreras Vidal Enlace de Mejora Regulatoria		L.A. Alicia Stephanie Ortiz Ugalde Fomento Artesanal	